



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Código: TRFM15027

Emisión: 13/12/2006

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 6109-2006-MTC/18.01.3 del 13/12/2006, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Telecomunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Table with 2 columns: Field (Nombre, Dirección, País) and Value (THRANE & THRANE, LUNDTOTEGARDSVEJ 93D DK 2800 KGS. LYNGBY, DINAMARCA)

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Table with 2 columns: Field (Descripción, Función, Marca, Modelo, Norma Técnica Aplicada) and Value (TERMINAL RF, Terminal RF móvil por satélite, THRANE & THRANE, EXPLORER 500, PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03 del 03/04/05 - Reglamento de la U.I.T.-T)

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Table with 2 columns: Field (Banda de Frecuencia de Transmisión, Banda de Frecuencia de Recepción, Potencia de Transmisión, Velocidad de transmisión, Polarización, Número de puertos, Temperatura de operación, Nota) and Value (1626.5 MHz. - 1660.5 MHz. (Inmarsat), 2400 - 2483.5 MHz. (Bluetooth), 1525.0 MHz. - 1559.0 MHz. (Inmarsat), 2400 - 2483.5 MHz. (Bluetooth), PIRE: 15.1 dBW (Inmarsat), 20 dBm. (Bluetooth), 464 Kbps. (Downlink), 448 Kbps (Uplink), Circular derecha, 1 RJ11 (Fax, Teléfono), 1 RJ45 (Ethernet, 10/100 Base T), 1 USB, -25 °C a 55 °C, La operatividad del equipo esta sujeta a la Concesión del servicio correspondiente.)



Handwritten signature of Edgardo G. Alvarado Barreto

Ing. EDGARDO G. ALVARADO BARRETO
Director de Monitoreo e Inspección de Telecomunicaciones
Dirección General de Control y Supervisión de Telecomunicaciones